

al mismo tiempo se prevenga a la Rectora de la casa central de maternidad, que la citada Escuela se ponga en el establecimiento. La esposa Maria del Rosario de que se trata, para que cele ante que a los solicitantes, me dicente a estar cubiertos los requisitos necesarios, y a reunir las calidades que le requieren.

Con lo que se concluye esta Sesion que se firmara por los tres vocales, comunmente, de que yo el Jefe. CRYPTO VOCAL SECRETARIO CERTIFICADO

Gomez  
~~Marino~~

Pezano

Gomez

Ludra

El Sr. 4º

R. Diaz

Diaz

Atenas

Lomas  
Madrugada  
Diaz  
Pagan  
Lidia  
Laborda

Almeria 2 de Mayo de 1844.

A la Junta Municipal de Beneficencia de esta dia concurren los tres Vocales que al margen se expresan.

- 1º Se da el acta de la sesion anterior que es aprobada.
- 2º Habiendo entrado en la Sala donde esta Junta de beneficencia celebra sus sesiones el Sr. D. Mariano Laborda previa citacion antedicha, vocal de esta corporacion nombrado por el Sr. Ilmo. Ayuntamiento.